

EXTRACTO**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFORMACION DE INMOBILIARIA ZARANDA CIA. LTDA. EN UNA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA ZARANDA S.A. AUMENTO DE CAPITAL, REFORMA Y ADOPCION DE UN NUEVO ESTATUTO.**

Se comunica al público que la compañía INMOBILIARIA ZARANDA CIA. LTDA. se transformó en una sociedad anónima INMOBILIARIA ZARANDA S.A., aumentó su capital en S/ 1'800.000,00, reformó y adoptó un nuevo estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito el 7 de junio de 1995.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.2190 de 4 Jul. 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 07 de julio de 1995.

1. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
2. DURACION: 50 años a partir de la inscripción de la constitución.
3. CAPITAL: S/ 5'000.000,00 dividido en 5.000 acciones de S/ 1.000,00 cada una.
4. OBJETO: Su actividad predominante es corretaje inmobiliario.
5. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Presidente y el Gerente. El representante legal es el Gerente.

Quito, 14 de julio de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/035

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS04 AGO 1995 **EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA "URBANA CONSULTORES PARADOX CIA. LTDA."**

Se comunica al público que la compañía "URBANA CONSULTORES PARADOX CIA. LTDA.", aumentó su capital en S/ 4'300.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito el 9 de mayo de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 95.1.1.1.002037 de 21 Jun. 1995.

El capital actual de S/ 5'000.000,00 está dividido en 5.000 participaciones de S/ 1.000,00.

Quito, 21 Jun. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/068

hay un sello
la/357**EJECUTIVOS**

JUZGADO PRIMERO DE CIVIL DE PICHINCHA
CITACION JUDICIAL AL SEÑOR VICENTE AVELINO CÁRDENAS RUIZ
EXTRACTO

ACTOR: JOSÉ DARIO ALDAS ANDRADE
DEMANDADO: VICENTE AVELINO CÁRDENAS RUIZ
JUICIO: EJECUTIVO No. 111-94-CS

CUANTIA: DIEZ MILLONES DE SURES
PROVIDENCIA:
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL - QUITO, 16 de febrero de 1994; las 11h00. VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa en virtud del sorteo realizado y en calidad de juez titular de este Juzgado.

En lo principal, la demanda que antecede es clara y reúne los demás requisitos de forma previstos por la Ley, por lo que se la admite a trámite en la vía Ejecutiva solicitada. Cumpla con la obligación de pagar lo adeudado al demandado señor Vicente Avelino Cárdenas Ruiz o proponga excepciones en el término de tres días. En mérito al certificado e información sumaria que acompaña y de conformidad con el Art. 432 del Código de Procedimiento Civil, ordénase el secuestro del vehículo marca Chevrolet, Modelo 78, Tipo Jeep, Clase Jeep, Color 1 Negro, Color 2 Negro, Motor V0813TDA, chasis V0813TDA, de propiedad del demandado Vicente Avelino Cárdenas Ruiz, así como los bienes muebles y más enseres que se dice los tiene el demandado en la calle Manuel Sarrano No. 140 de esta ciudad de Quito, por el capital adeudado

ENRIQUE
RODAS
REYES

Abogado

10 de Agosto 817 y
Riolirio - Edificio El
Ejido - Of. 204
Teléfono 542 117
QUITO

MIGUEL
ABASOLO

Abogado

Avenida Tarqui 553 -
Of. 203 - Frente al
parque El Ejido -
Teléfono 544 294
QUITO